



DECRETO N° 6313 /2013

ARICA, 28 DE MAYO DE 2013

## **VISTOS:**

- a) Ordinario Nº 1583, de fecha 16 de Mayo de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "COOPERACION Y AYUDA A LA SALUD INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR A TRAVES DE INSTANCIAS DE AUTOCUIDADO MEDIANTE ACTIVIDAD RECREATIVA DENOMINADA DISCO RETO TEMATICO".
- b) Memorándum N° 716, de fecha 20 de Mayo de 2013 de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro Nº 9458 de fecha 23 de Mayo de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## **DECRETO:**

APRUEBASE el Programa denominado "COOPERACION Y AYUDA A LA SALUD INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR A TRAVES DE INSTANCIAS DE AUTOCUIDADO MEDIANTE ACTIVIDAD RECREATIVA DENOMINADA DISCO RETO TEMATICO", que se detalla a continuación:

I ANTECEDENTES GENERALES					
1.1NOMBRE	: Cooperación y Ayuda a la Salud Integral del Adulto Mayor a través de Instancias de Autocuidado mediante actividad recreativa denominada DISCO RETO TEMATICO.				
1.2EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO – A través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.				
1.3LUGAR	: Dependencias de la oficina comunal del Adulto Mayor.				
1.4FECHA	31 de Mayo				
1.5CLAUSULA C/V	No aplica.				
1.6COBERTURA	: 300 personas Adulto Mayor pertenecientes a organizaciones funcionales.				
1.7PROGRAMA	: Recepción de Adulto Mayores. Concursos temáticos. Bailable. Cierre de Actividades.				
II FUNDAMENTOS	La llustre Municipalidad de Arica en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses. Es por esto que se pretende entregar espacios de recreación y camaradería para Adulto Mayores de las Organizaciones Comunitarias de carácter funcional.				
IIIOBJETIVO GENERAL	: Generar un espacio de esparcimiento y camaradería para Adulto Mayores a través de la realización de una Disco retro-temática.				
IV OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul> <li>Facilitar el uso del recinto para la ejecución de actividades de carácte recreativas y de camaradería.</li> <li>Fortalecer los lazos afectivos de las personas Adultas Mayores, a través de la ejecución de actividades festivas que permitan mejorar las relaciones interpersonales.</li> </ul>				

V RECURSOS INVOLUCRADOS	<u>Humanos</u> :					
INVOLUCINADOS	<ul> <li>☑ Alcalde de Arica.</li> <li>☑ Director Desarrollo Comunitario.</li> <li>☑ Oficina Comunal Del Adulto Mayor.</li> <li>☑ Personal de Apoyo.</li> <li>☑ Otros Estamentos municipales.</li> </ul>					
	Requerimientos Materiales:					
	<ul><li>✓ Salón Multiuso.</li><li>✓ Elementos de Aseo.</li><li>✓ Mobiliario.</li></ul>					
-	Para Presentación en Portal Chile Compras:					
	CONCEPTO	TOTAL				
	Contratación Servicio de 01 Dj, el servicio considera proyección de videos temáticos, esfera luminosa, luces programadas, Consola de sonido, telón, Música variada de los años 60, 70 y 80.	115.000				
	Total	115.000				
	Valor total del programa impuesto incluido \$ 115.000					
VI ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador pre acuerdo al siguiente cuadro de imputación:	esupuestario. De				

## IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR \$
Contratación Servicios de 01 DJ.	215.22.09.005.002	Arriendo fotocopia y otros equipos (amplificación e iluminación)	A.G. N° 05 Actividades Recreativas.	115.000
			Valor Total \$	115.000

El monto del Progràma es de \$115.000.-

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

NOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FJU/CCG/bcm.-V

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE DE ARICA